

PROGRAMA HISTORIA DEL DERECHO I

Profesor: CARLOS SALINAS ARANEDA

Segundo Semestre 2020

OBJETIVO GENERAL

El ciclo básico de Historia del Derecho está constituido por las asignaturas de Historia del Derecho I e Historia del Derecho II, las que tienen por objeto enfocar el fenómeno jurídico en el ámbito del derecho occidental desde la perspectiva del cambio de éste a través de la historia.

El contenido del derecho es esencialmente histórico dada la interacción que se produce entre la realidad social y la norma jurídica. El ciclo histórico-jurídico básico persigue que el alumno comprenda esta interacción y constate la existencia de continuidades y cambios a través de la historia del derecho.

La cátedra de Historia del Derecho I tiene por propósito dar cuenta de la formación y difusión del derecho occidental antiguo y alto medieval. Ofrece una revisión de la evolución de las fuentes del derecho desde una perspectiva histórica, buscando ofrecer al estudiante una visión general de la evolución del derecho en Occidente durante ambos períodos históricos y de aquellos sistemas jurídicos que, desarrollados en dichos tiempos, han contribuido a la configuración del derecho chileno actual, superando la visión dogmática positivista que entiende por derecho el contenido en los cuerpos legislativos vigentes y que se agota en los contenidos de estos. El ordenamiento legal vigente en nuestra patria es el resultado de un proceso secular que hunde sus raíces en los derechos vigentes en la Antigüedad y Edad Media. En este sentido, el curso entrega una metodología de razonamiento que permite una mejor comprensión del derecho vigente, por cuanto éste suele contener la solución final de los procesos históricos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al final del curso el estudiante podrá:

- Caracterizar la evolución del derecho en Occidente y de aquellos sistemas jurídicos que han contribuido a la configuración del derecho chileno actual desarrollados durante las épocas antigua y medieval, superando la visión dogmática positivista que entiende por derecho el contenido en los cuerpos legislativos vigentes y que se agota en los contenidos de estos.

- Comprender diversos elementos de experiencia jurídica, mostrando las soluciones históricamente realizadas en relación con los problemas jurídicos durante las épocas antigua y medieval.
- Reconocer los grandes momentos de la evolución del derecho en las épocas antigua y medieval, y los principales juristas y sus obras.

CONTENIDOS

I. HISTORICIDAD DEL DERECHO

1. La historicidad del derecho.
2. El cambio y la permanencia en el derecho a través del tiempo.
3. Relaciones entre Historia y Derecho.
4. Concepto de Historia del Derecho.
5. Fuentes de la Historia del Derecho.
6. La historiografía jurídica.
7. Orientaciones actuales en su estudio.

II. LA PRIMERA EXPANSIÓN DEL DERECHO ROMANO: ROMANIZACIÓN JURÍDICA

1. Imperio y provincias. Líneas generales de la organización provincial.
2. La ciudadanía y las ciudades provinciales. Sus tipos y régimen jurídico.
3. El derecho latino.
4. La homogenización jurídica del mundo romano: Vespasiano, Caracalla.
5. La integración de Hispania al mundo romano.
6. El derecho romano en las provincias.
7. El municipio. Su esplendor y decadencia. La ruralización del imperio.
8. El derecho romano vulgar. Concepto. Características. Fuentes. Época y área de vigencia.

III. DERECHO GERMÁNICO

1. Incursión y asentamiento de los germanos.
2. El derecho germánico: Su existencia. Sus fuentes de conocimiento.
3. Características del derecho germánico.
4. Líneas generales de su organización política e instituciones jurídicas.

IV. DERECHO VISIGODO

1. El asentamiento en las Galias e Hispania.
2. Estructura política.
3. El rey como creador del derecho. La colaboración del Aula regia y los Concilios visigóticos.
4. El referimiento al legislador.
5. Fuentes del derecho galo e hispano visigodo.
6. Problemas de origen y aplicación.
7. El derecho canónico visigodo.

V. DERECHO ALTOMEDIEVAL

1. La invasión musulmana.
2. Reconquista y repoblación.
3. Formación de los reinos peninsulares.

4. El poder real y el poder señorial.
5. Estamentos sociales. La nobleza y sus privilegios.
6. Las ciudades. El municipio.
7. Supervivencia del *Liberiudiciorum*.
8. Fuentes jurídicas en la alta Edad Media: costumbres, decisiones judiciales, privilegios, pactos privados, disposiciones legales de carácter general y particular.
9. Fueros: concepto, clasificación y contenido. Áreas. Principales fueros castellano-leoneses.
10. Caracteres del derecho altomedieval.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La evaluación de los conocimientos adquiridos por los estudiantes se hará mediante una prueba escrita y un examen final, también escrito, en las fechas y condiciones fijadas por la Dirección de la Escuela.

En la medida que se vaya desarrollando el programa del curso, se irá entregando a los estudiantes, mediante UCursos, un cedulario de preguntas referidas a cada lección, las que se irán respondiendo en clases, cedulario del que se extraerán las preguntas de la prueba y del examen.

EXIGENCIAS ESPECÍFICAS

Este curso no tiene exigencias específicas más allá de las fijadas por la Dirección de la Escuela.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- MERELLOARECCO, Ítalo, *Historia del Derecho* (Ediciones Universitarias de Valparaíso). Hay varias ediciones. En la medida que se vaya avanzando en el programa se enviarán a los estudiantes los textos respectivos a través de UCursos.

Bibliografía complementaria

- D'ORS, Álvaro, El servicio del derecho romano a la libertad, en *Revista Chilena de Historia del Derecho* 5 (1969), pp. 9-21. DOI: 10.5354/0719-5451.2013.26242
- EYZAGUIRRE, Jaime, *Historia del derecho* (Editorial Universitaria, Santiago). Hay varias ediciones.
- GUZMÁN BRITO, Alejandro, *La fijación del derecho* (Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1977).
- ---*Síntesis histórica del derecho romano*, en ÉL MISMO, *Derecho privado romano* (Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2001), I, pp. 21-107.

- IGLESIAS-RÁBADE, Luis, *Las penas corporales en el derecho hispánico e inglés en la Edad Media. Estudio comparado*, en *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, 38 (2016). DOI: 10.4151/ISSN.07176260-Num.38-Fulltext.829
- MERELLOARECCO, Ítalo, *La relación jurisprudente pretor en la génesis del derecho romano clásico*, en *Semana de Estudios Romanos*, 1 (Valparaíso, 1973).
- SALINAS ARANEDA, Carlos, *Una aproximación al derecho canónico en perspectiva histórica*, en *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, 18 (1996), pp. 289-360.<http://www.rehj.cl/index.php/rehj/article/view/250/238>
- TOMÁS Y VALIENTE, Francisco, *Manual de historia del derecho español* (4ed., Tecnos, Madrid, 1997).